



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO
NEUQUEN,

Nº 1519-
22 DIC 1978

VISTO:

El pedido n° 15130 emanado de la Secretaría de Servicios Públicos mediante el cual solicita la provisión de 5.000 // comprimidos de Praziquantel (Drocint); y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es procedente autorizar su adquisición en forma directa a favor de la firma BAYER ARGENTINA S.A.C. I.F.I. y de M. en virtud de ser la única proveedora de las tabletas solicitadas, situación que se encuentra contemplada en el Artículo 50 Inc. "A" de la Ley 53;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y BIENESTAR SOCIAL
A/C DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º) AUTORIZASE la adquisición en forma directa de 5.000
----- comprimidos de Praziquantel (Drocint) a favor de la
firma BAYER ARGENTINA S.A.C.I.F.I. y de M. por un total de PESOS
DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$. 2.270.000), conforme lo
expuesto en el considerando del presente.-

Artículo 2º) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección/
----- de Contaduría, procédase de conformidad con lo dis-
puesto en el art. 1º con cargo a la partida correspondiente del/
Presupuesto de Gastos 1978.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los Señores
----- Secretarios de Economía y Hacienda y de Servicios /
Públicos.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conocimiento
----- to Dirección de Compras y Suministros, dése a publi-
cidad al Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



AMADO ALFREDO ALVAREZ
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO: DE LA FUENTE
ALGRANATI
RODRIGUEZ